

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA EN FURGON, TRANSFURGON S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los diecinueve días del mes de abril del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA EN FURGON, TRANSFURGON S.A. Ubicada en la Cdla. Montebello, Solar 45-46 MAZ 2B en la ciudad de Guayaquil, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, el Sr. GUSTAVO ADOLFO ALVARADO MACIAS, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como la autoriza la ley de compañías y el estatuto social de la empresa, para tratar el siguiente ORDEN del día:

1. , Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente, relativo a su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el comisario de la compañía, relativos al mismo ejercicio 2019;
3. Conocer y resolver sobre el Balance general, el Estado de Resultado, el estado de flujo de efectivo, el estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019;
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2019
5. Designar al comisario de la compañía por el periodo de un año.

Se encuentra representada la totalidad del Capital Pagado de la compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 16h00, actúa como presidente el Sr. Gustavo Alvarado Macías, y como secretario, el señor Jonathan Jaramillo Valle; con la presencia de los accionistas:

1	ALVARADO MACIAS GUSTAVO ADOLFO	190.000	0,16%	\$	1,00
2	CEDEÑO CONFORME RAMONA MONSERRATE	20.000	0,16%	\$	1,00
3	CEDEÑO FLORENCIA JORGE ALBERTO	10.000	0,16%	\$	1,00
4	CHANG PEÑAFIEL JUAN	10.000	0,16%	\$	1,00
5	CLEVER CLEUDOBICO ARIAS VALVERDE	200.000	0,16%	\$	1,00
6	CORDOVA NAVAS WILSON NAPOLEON	20.000	0,16%	\$	1,00
7	CORREA MENDEZ LUIS ALBERTO	20.000	0,16%	\$	1,00
8	EDGAR PABLO LOOR RENGIFO	200.000	0,16%	\$	1,00
9	EUGENIO ARQUIMIDES PINCAY DELGADO	200.000	0,16%	\$	1,00
10	FAJARDO MORA DENNY ATENOGENES	10.000	0,16%	\$	1,00
11	FERNANDEZ PEREZ MAIRA LUCILA	10.000	0,16%	\$	1,00
12	ALVARADO VALLE FRANCK LIZANDRO	10.000	0,16%	\$	1,00
13	FLORES MORANTE JUAN ROBERTO	10.000	0,16%	\$	1,00
14	FUENTES VASQUEZ PEDRO DAVID	10.000	0,16%	\$	1,00
15	GAIBOR ABRIL LORENZO DEBALOIS	10.000	0,16%	\$	1,00
16	GARCIA BURGOS PLACIDO UBALDO	10.000	0,16%	\$	1,00
17	GIRON CORTEZ GERTRUDIS MAGNA	10.000	0,16%	\$	1,00
18	GOMEZ PINCAY ANDRES GASPAR	10.000	0,16%	\$	1,00
19	GOYA MACIA WILMER MAURICIO	10.000	0,16%	\$	1,00
20	GUERRERO MAZON SILVIA LUPE	20.000	0,16%	\$	1,00
21	HERMIDA LOPEZ CARLOS ELIAS	200.000	0,16%	\$	1,00
22	HURTADO ANGULO ANGEL LUIS	10.000	0,16%	\$	1,00
23	ALVARADO VALLE GUSTAVO ADOLFO	10.000	0,16%	\$	1,00
24	JARA CRUZ ALIZON HUGO	10.000	0,16%	\$	1,00

25	JARAMILLO COROZO SALEN SILBERIO	10.000	0,16%	\$ 1,00
26	JARAMILLO PEREZ CARLOS JULIO	10.000	0,16%	\$ 1,00
27	JARAMILLO VALLE JONATHAN CHRISTIAN (HEREDEROS)	2.340.000	0,16%	\$ 1,00
28	JONATAN BOLIVAR SERRANO ABRAHAM	200.000	0,16%	\$ 1,00
29	JORGE SEBASTIAN BRAVO NAVARRETE	200.000	0,16%	\$ 1,00
30	JOSE WILFRIDO LOOR RENGIFO	200.000	0,16%	\$ 1,00
31	LOPEZ DELGADO CHRISTIAN PLACIDO	10.000	0,16%	\$ 1,00
32	LUIS AUGUSTO LOOR RENGIFO	200.000	0,16%	\$ 1,00
33	LUIS RUBEN RENGIFO RENGIFO	200.000	0,16%	\$ 1,00
34	ALVAREZ ZAMBRANO WASHINGTON JAVIER	20.000	0,16%	\$ 1,00
35	MACIAS RENGIFO CARLOS WILMAN	210.000	0,16%	\$ 1,00
36	MACIAS RENGIFO JOSE LENIN	200.000	0,16%	\$ 1,00
37	MACIAS RENGIFO JUAN QUERUBIN	200.000	0,16%	\$ 1,00
38	MACIAS VANEGAS KLEVER ENRIQUE	10.000	0,16%	\$ 1,00
39	MACIAS ZAMBRANO FELIPE AMABLE	200.000	0,16%	\$ 1,00
40	MANUEL ISIDORO RENGIFO RENGIFO	200.000	0,16%	\$ 1,00
41	MENDOZA VALENCIA AUREA	10.000	0,16%	\$ 1,00
42	MILLAN VILLEGAS JULIAN FRANCISCO	10.000	0,16%	\$ 1,00
43	MIRANDA SUCHEZ CIRO FREDY	20.000	0,32%	\$ 1,00
44	MORALES LEON TERESA DE JESUS	10.000	0,32%	\$ 1,00
45	ANGEL FRANCISCO NAPA CHAVARRIA	200.000	0,32%	\$ 1,00
46	MOREIRA BENAVIDES EDUARDO AURELIO	10.000	0,32%	\$ 1,00
47	MOREIRA PEÑAFIEL JOSE HENRRY	10.000	0,32%	\$ 1,00
48	MOREIRA PEÑAFIEL JOSE HENRY	10.000	0,32%	\$ 1,00
49	OCHOA GUEVARA MARIO SILVERIO	10.000	0,32%	\$ 1,00
50	OLIVER HOLGER MORAN SANCHEZ	200.000	0,32%	\$ 1,00
51	OLMEDO MARQUEZ EDWIN TELMO	20.000	0,32%	\$ 1,00
52	ONCE AMAYA MARIA AMANDA	10.000	0,32%	\$ 1,00
53	ORTIZ FIGUEROA EDISON MARINO	10.000	0,32%	\$ 1,00
54	PAREJA RONQUILLO EVA MARTHA	200.000	0,32%	\$ 1,00
55	PAUCAR ARROBA JUAN MARCELO	10.000	3,00%	\$ 1,00
56	ANGEL HUMBERTO RENGIFO PARRAGA	200.000	3,00%	\$ 1,00
57	QUIÑONEZ ANGULO JORGE ORLANDO	10.000	3,00%	\$ 1,00
58	RAMON ENRIQUE ZAMBRANO MARQUINEZ	200.000	3,00%	\$ 1,00
59	RIVERA VELEZ RUBEN DARIO	200.000	3,00%	\$ 1,00
60	SALTOS LOOR WILSON MIGUEL	10.000	3,00%	\$ 1,00
61	SALTOS NAVARRETE DARLAN DEECNER	10.000	3,00%	\$ 1,00
62	SIXTO MARCELO CEBALLOS OLLAGUE	200.000	3,00%	\$ 1,00
63	SOTO ZULUAGA OCTAVIO	20.000	3,00%	\$ 1,00
64	TITO FERNANDO RENGIFO SOLORZANO	200.000	2,93%	\$ 1,00
65	TOMALA CABRERA VICENTE DOMINGO	10.000	2,50%	\$ 1,00
66	TOMALA CAMPOVERDE DARWIN GEOVANNY	10.000	2,50%	\$ 1,00
67	ANGEL PATRICIO VASCONEZ LEDESMA	200.000	2,50%	\$ 1,00
68	TOMALA MOLINA GILSON BRYAN	10.000	2,50%	\$ 1,00
69	TORRES TITUANA PEDRO RAFAEL	200.000	2,50%	\$ 1,00
70	ULLAURI SANTILLAN IRWIN ISRAEL	10.000	2,50%	\$ 1,00
71	VALLE ONOFRE ELSA CECILIA	10.000	2,50%	\$ 1,00
72	VARGAS TOMALA LEONELA ELIZABETH	10.000	2,50%	\$ 1,00
73	VELEZ SALTOS PABLO ORLANDO	20.000	2,50%	\$ 1,00
74	VELIZ JOZA ANGEL RENE	20.000	2,50%	\$ 1,00
75	VILLALVA BUSTAMANTE FRANKLIN EDUARDO	20.000	2,50%	\$ 1,00
76	VILLEGAS LIGUA NORDEL ANTONIO	10.000	2,50%	\$ 1,00

77	ZAMBRANO LOOR ALFREDO ANTONIO	10.000	2,50%	\$	1,00
78	ATRE MOROCHO LUIS ARMANDO	10.000	2,50%	\$	1,00
79	ZAMORA ZAMBRANO FLORIDALBA DEL QUINCHE	20.000	2,51%	\$	1,00
80	CABRERA PALMA LEONELA CECIBEL	10.000	22,00%	\$	1,00
		8.000.000	100,00%		

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc, pone en consideración de la junta general los puntos del Orden del Día y ésta unanimidad, en su orden, resuelve:

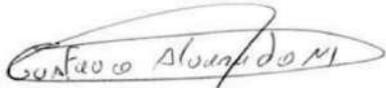
1. Leído que fue el informe presentado por el Presidente, correspondiente a su administración durante el año 2018, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a continuación de la junta General los informes presentados por el comisario de la compañía, por el mismo ejercicio 2019, los mismos que son aprobados unánimemente en todas sus partes
3. Se somete a consideración de la junta el Balance General, Estado de resultado, estado de Flujo de Efectivo y el estado de Evolución Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2018, los mismos que obtienen aprobación unánime
4. En relación a este punto del Orden del Día la junta General resuelve por unanimidad realizar el correspondiente cierre de la compañía, y dar de baja en el servicio de Rentas internas el registro Único de contribuyentes, ya que la compañía no seguirá aoperando, actualmente se encuentra en proceso de disolución en la compañía en la superintendencia de competencias
5. Se nombra por unanimidad a Ingrid Cantos Ramírez como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2019.

Pasan a ser documentos habilitados de la presente el informe presentado por el Presidente de la compañía, el Balance General, Estado de resultado, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de evolución Patrimonial, el informe presenta por el Presidente y el comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha

Habiendo tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Para constancia de lo expresado, firmar el señor Presidente, los accionistas de la Compañía y el suscrito que certifica



Gustavo Adolfo Alvarado Macías
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Jonathan Christian Jaramillo Valle
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



Jonathan Christian Jaramillo Valle
PEPRESENTANTE LEGAL